



## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

### A través de la Coordinación General de Atención a los Universitarios

Con fundamento en los artículos 4 y 9, del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez y con el fin de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la comunidad universitaria, fomentando la creatividad, sensibilidad y la sana convivencia:

### CONVOCA

A participar en la formación del

## Coro Universitario Lobos BUAP

### OBJETIVOS

- Establecer un ensamble vocal representativo del alumnado de la BUAP.
- Fomentar la sensibilidad, el trabajo en equipo, empatía y comunicación a través de la expresión artística y acciones comunitarias.
- Generar el desarrollo de una identidad propia a través de repertorios que muestren nuestra riqueza cultural adaptada a un entorno moderno.
- Representar a la BUAP en festivales y competencias dentro y fuera del país.

### BASES

#### I. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

- Personas integrantes del alumnado de todos los niveles educativos (medio superior y superior) de la BUAP.

#### II. DEL REGISTRO

- a. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **viernes 06 de septiembre de 2024**, a través del forms: <https://forms.gle/vuXdtMDD3Wj2eAKt9>.
- b. Deberán adjuntar en PDF historial académico simple reciente con carga académica.

#### III. DE LAS AUDICIONES

- a. Una vez concluida la etapa de registro se les mandará un correo de confirmación para la audición.
- b. Las audiciones serán de manera individual y se deberá respetar el orden de llegada al Salón Naranja, ubicado en la Biblioteca Central, los días 10 y 12 de septiembre del año en curso, de 14:00 a 15:00 horas.
- c. Cada participante deberá preparar una canción en español, de una duración máxima de 2 minutos. Se permitirá el uso de una pista de acompañamiento si así lo desean o cantar a capella.
- d. Los criterios de evaluación serán, entre otras, musicalidad y afinación básica.
- e. Los resultados de las audiciones serán publicados el 19 de septiembre del año en curso, en la página oficial de la Coordinación General de Atención a los universitarios: <https://cgau.buap.mx/>.

#### IV. DE LOS ENSAYOS

- **Inicio:** Martes 24 de septiembre del 2024.
- **Lugar:** Salón Naranja de la Biblioteca Central en Ciudad Universitaria.
- **Días:** Martes y jueves de cada semana.
- **Horario:** De las 14:00 a 16:00 horas.
- Los horarios y/o sede podrán estar sujetos a cambios con previo aviso.
- Las personas seleccionadas dejarán de permanecer en el coro por:
  - Faltar a los ensayos conforme al calendario establecido.
  - Cometer actos de violencia, discriminación o cualquier otra conducta que vulnere la normativa universitaria.

#### V. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: <https://cgau.buap.mx/>.

#### INFORMES

- [corouniveristario.cgau@correo.buap.mx](mailto:corouniveristario.cgau@correo.buap.mx)
- Teléfono (222) 229 55 00, ext. 1834

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., 12 de agosto de 2024